



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
Nº 900.025113  
CALLE 25 N° 48 A 50  
LÍNEA N° 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
DEFENSORIA DEL PUEBLO -  
DEFENSORIA DEL PUEBLO -  
PEREIRA  
Dirección: CALLE 25 N° 7-48 PISO  
11

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 660002244

Envío: RN497319762C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
CELSO PARRA

Dirección: CARRERA 7 N 18-55  
PISO 4

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 660002121

Fecha Admisión:

14/12/2015 18:34:19

No. Ingresos de caja: 0000 del 2015/2  
No. N° de Movimiento: 00001 del 2015/2

39

6028-3020 39.00 (Radicado N° 4219 -15).

Pereira (Risaralda), 3 de Diciembre de 2015.

**URGENTE**

Doctor:  
CELSO OMAR PARRA SIERRA.  
Secretario Municipal de Recreación y Deportes de Pereira.  
Edificio de la Administración Municipal.  
Carrera 7 Nro. 18-55 Piso 4. Centro.  
Pereira (Risaralda).

**Al Contestar por favor cítese el Caso Radicado Nro. 2015137405.**

De manera atenta me dirijo a Usted, con el fin de expresarle que el señor ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA, identificado con C.C. 10.109.252, presentó, queja contra su entidad con respecto a que envío día 29 de Septiembre de 2015, un derecho de petición a la misma para ser contestada por su Despacho referente al tema de la instalación de gimnasios al aire libre y el costo de estos e indica el quejoso que la respuesta a tal solicitud, dada por Usted: "no aclara lo preguntado, así, los ciudadanos siguen sin saber cuánto ha dinero ha gastado el municipio en estos gimnasios, ni sabemos su precio real ni mucho menos porque solo se presentó un oferente ante lo cual quedamos sin saber realmente como se busca calidad y precio".

En virtud a la anterior queja, solicitamos se informe Defensoría Regional, lo referente a los hechos materia de la misma.

Lo anterior de conformidad con las funciones de la Defensoría del Pueblo establecidas en arts. 281, 282, 283 y 284 de la Constitución Nacional, y teniendo en cuenta lo referente a lo dispuesto en la ley 24 de 1992 arts. 14, 15 y 16, el Decreto 025 de 2014, y demás normas concordantes y/o complementarias.



La dirección y el Teléfono para la respectiva respuesta al Sr. ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA, es el siguiente:

Dirección: Calle 21 Nro. 11-48 Barrio Pinares, de la ciudad de Pereira (Risaralda).

Teléfono: 314-6480294.

Agradezco su atención.

Atentamente,

**YOLIMA CAMPO RAMIREZ.**  
Profesional Especializada Grado 17 con Funciones asignadas de Defensora del Pueblo Regional Risaralda.

Gestión Documental.  
Segunda Copia. Archivo de Gestión A.T.Q.  
Proyecto: José Nelson Claros O.  
Aprobó: YOLIMA CAMPO R.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	64752
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	4219		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	YOLIMA CAMPO RAMÍREZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	AL CONESTAR CITAR CASO RADICADO N° 2015137405	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

